



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

### 2. INTRODUCCIÓN AL DERECHO/ INTRODUCTION IN LAW

#### 1.1. Código / Course Code

17908

#### 1.2. Titulación / Degree

Grado en Ciencia Política y Administración Pública/ Degree in Political Science and Public Administration

#### 1.3. Tipo / Type of course

Formación Básica/ Compulsory subject

#### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

#### 1.5. Curso / Year

Primer curso/ First course

#### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

#### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

Basados en la carga de trabajo del estudiante necesaria para lograr los objetivos y el aprendizaje esperados/ Based on the student workload required to achieve the objectives or learning outcomes.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

## 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

## 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. Igualmente es obligatoria la asistencia a la tutoría de la asignatura.

/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

### **Profesores clases magistrales / Lectures**

- Grupo 141 (mañana)

Profª. Dra. Dña Elena Quintana Orive (Profª Ayudante Doctora).

Despacho: 14

Correo electrónico: [elena.quintana@uam.es](mailto:elena.quintana@uam.es)

Página Web: Plataforma Moodle

### **Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions**

- Grupo 1411 (mañana)

Profª Dra. Dña Elena Quintana Orive (Profª Ayudante Doctora)

Despacho:14

Correo electrónico: [elena.quintana@uam.es](mailto:elena.quintana@uam.es)

Página Web: Plataforma Moodle



## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

### 1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan a una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.

El objetivo de la asignatura es aportar al estudiante una visión general y de conjunto del ordenamiento jurídico y un conocimiento de la terminología jurídica básica partiendo de conceptos y principios que constituyen el fundamento histórico y científico del Derecho. Por otra parte, a través de la resolución de casos prácticos y de otras actividades programadas en los seminarios, se tratará de destacar la importancia práctica del elemento jurídico, así como de la realidad social en que debe encontrar su aplicación inmediata.

La metodología docente de aprendizaje basado en problemas (APP) obliga a un conocimiento reflexivo de las reglas e instituciones y de los medios jurídico-procesales que tutelan a las partes, iniciándose así –el estudiante- en la técnica de la argumentación y el razonamiento jurídico.

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Comprender el papel del Derecho como medio de organización social y de resolución de conflictos.
- Adquirir elementos de juicio críticos que permitan reflexionar sobre la legitimidad de las normas jurídicas establecidas.
- Entender la idea de la unidad del Derecho. La visión global o de conjunto del elemento jurídico es imprescindible para una buena formación jurídica.
- Entender que el Derecho es producto de la historia y de la razón.
- Adquirir unos conocimientos básicos sobre la tradición jurídica europea desde el Derecho Romano hasta la actualidad.
- Comprender el valor de la Constitución como norma fundamental del sistema jurídico.
- Identificar el sistema de fuentes del Derecho y los tipos de normas que lo componen.
- Identificar los tipos de persona: física y jurídica (corporaciones, asociaciones y fundaciones) con capacidad para ser titulares de derechos y obligaciones.
- Distinguir la capacidad jurídica y la capacidad de obrar, comprendiendo que ser capaz de tener derechos y obligaciones no implica la capacidad de ejercerlos. Conocer las limitaciones a la capacidad de obrar.
- Comprender el concepto de derecho subjetivo y los límites a su ejercicio por parte del sujeto titular del mismo.
- Comprender la teoría general del negocio jurídico elaborada en el siglo XIX por la Pandectística alemana sobre textos jurídicos romanos. Saber distinguir entre hechos, actos y negocios jurídicos.



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

- Comprender la diferencia entre los derechos reales y los derechos de crédito.
- Obtener unas nociones jurídicas básicas sobre el concepto de Derecho real y el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.
- Recordar los fundamentos del Derecho de obligaciones, incidiendo en su estructura, su cumplimiento e incumplimiento, así como los remedios que se ofrecen al acreedor en caso de incumplimiento.
- Adquirir unas nociones básicas sobre el derecho de daños y los sistemas de responsabilidad civil, con especial referencia a la responsabilidad civil extracontractual o aquiliana.
- Conocer e interpretar el concepto de contrato y su evolución histórica. De la tipicidad de los contratos a la libertad de contratación.
- Identificar los tipos contractuales más importantes y conocer sus características básicas.
- Aplicar, a nivel básico, a través de casos prácticos, los conocimientos adquiridos del estudio de las figuras contractuales típicas recogidas por el ordenamiento jurídico.

## 2. Competencias específicas:

- E13. Conocer el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas. Esta competencia conlleva la comprensión de la normativa vigente que afecta al desarrollo de las diferentes actividades de las Administraciones Públicas.

## 1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

### A. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

#### 2. Programa:

**Clase 1:** PRESENTACIÓN de la asignatura.

**Clase 2:** SOCIEDAD Y DERECHO: I.- El Derecho como instrumento de organización social y medio de resolución de conflictos. II.- Derecho. Justicia. Equidad. Legalidad. Legitimidad. III.- Concepto y Dicotomías del Derecho: Derecho público-Derecho privado. IV.- Las distintas disciplinas jurídicas.

**Clase 3:** EL DERECHO ROMANO COMO ANTECEDENTE HISTÓRICO DEL *IUS COMMUNE* EUROPEO: I.- El Derecho romano y su recepción en España y en el resto de Europa. II.- La Codificación: especial referencia al Código Civil español.

**Clase 4:** FUENTES DEL DERECHO (I): - La Constitución española de 1978.

**Clase 5:** FUENTES DEL DERECHO (II): I. - La ley, la costumbre y los principios generales del Derecho. II.- El valor de la Jurisprudencia.

**Clase 6:** SUJETOS DEL DERECHO: I.- La persona física. II.- La persona jurídica. III.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Limitaciones a la capacidad de obrar. IV.- Nociones básicas de DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES.

**Clase 7:** EL NEGOCIO JURÍDICO. I.- El negocio jurídico. Concepto y clasificación. II.- Elementos del



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

negocio jurídico. III.- Ineficacia del negocio jurídico.

**Clase 8:** DERECHOS REALES (I). I.- Concepto y clasificación. II.- La posesión: concepto y naturaleza jurídica. III.- Elementos y tipos de posesión. IV.- Defensa de la posesión.

**Clase 9:** DERECHOS REALES (II). LA PROPIEDAD. I.- Concepto, contenido y límites al Derecho de propiedad. II.- La defensa de la propiedad. III.- Modos de adquirir la propiedad.

**Clase 10:** DERECHOS REALES (III). PRINCIPALES DERECHOS REALES EN COSA AJENA. I. - Servidumbres. II.- Usufructo. III.- Prenda e hipoteca.

**Clase 11:** LA OBLIGACIÓN. I.- Concepto y fuentes de las obligaciones. II.- Sujetos y objeto de la obligación. III.- Garantía y extinción de las obligaciones.

**Clase 12:** EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL: Dolo, Culpa. Caso fortuito y fuerza mayor. Custodia. Mora.

**Clase 13:** EL CONTRATO- I.- Concepto. II.- Elementos. III. Principales modalidades contractuales: Compraventa. Arrendamiento. Contrato de obra y de servicios.

**Clase 14:** OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES: I. - Préstamo y comodato. II.- Sociedad. III.- Depósito. IV. Mandato.

**Clase 15:** Sin contenido específico.

### 3.- Temario:

1. El contenido de la prueba final será el temario que figura en el apartado anterior.
2. El programa se preparará por:
  - Manuales recomendados.
  - Otros materiales facilitados por el profesor de la materia

## **B. Seminarios / Seminars**

### 1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 50% de las actividades previstas en las clases-seminario.

### 2. Programa de actividades:

**Seminario 1:** Presentación del Seminario.

**Seminario 2:** Derecho y sociedad.

- Comentario de textos jurídicos y/o control de lecturas recomendadas.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.

**Seminario 3:** Antecedentes históricos del Derecho civil español.

- Comentario de textos jurídicos y/o control de lecturas recomendadas.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.

**Seminario 4:** Fuentes del Derecho (I y II).

- Comentario de textos jurídicos y/o control de lecturas recomendadas.
- Metodología docente: se valorará la comprensión lectora, resumen y sistematización de



las lecturas, aprendizaje de conceptos y categorías, exposición oral en clase.

**Seminario 5:** Control de conocimientos sobre el contenido de los Seminarios 1 a 4.

— Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

**Seminario 6:** Sujetos del Derecho.

- El profesor realizará la exposición de un caso-guía sobre persona física y capacidad jurídica y de obrar y/o negocio jurídico.
- Organización de los grupos para la realización de los casos prácticos de Derechos reales y de obligaciones.
- Metodología docente: se valorará la participación en clase, exposición y discusión de ideas.

**Seminario 7:** Sujetos del Derecho y Negocio jurídico.

- Resolución de un caso práctico relativo a a sujetos de Derecho y negocio jurídico.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización, exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

**Seminario 8:** Exposición en grupo de un tema de actualidad.

**Seminario 9:** Derechos Reales (II).

- Resolución y entrega de un caso práctico relativo a Derechos Reales en cosa ajena.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización, exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

**Seminario 10:** Control de conocimientos

— Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

**Seminario 11:** Exposición en grupo de un tema de actualidad

**Seminario 12:** Obligaciones e incumplimiento de las obligaciones.

- Resolución y entrega de un caso práctico relativo a obligaciones y contratos.
- Metodología docente: trabajo en equipo, organización y exposición y argumentación oral de los casos y cuestiones planteadas. Discusión en clase.

**Seminario 13:** Control de conocimientos sobre Derechos reales en cosa ajena y obligaciones y contratos.

— Metodología docente: valoración objetiva de los conocimientos adquiridos.

**Seminario 14:** Tutoría: Resolución de dudas y preguntas de los alumnos sobre los temas de clase.

### 3. Materiales:

Para la realización de las actividades los estudiantes deberán leer los temas correspondientes en los manuales y lecturas recomendadas. Además, en alguno de los seminarios, se



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

recomendará la lectura previa de algún otro material adicional. Estos materiales y lecturas figuran en la guía docente y en la plataforma moodle.

### C. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades que se han de realizar:

Tutoría: Resolución de dudas y preguntas de los alumnos sobre los temas de clase.  
Se les informará sobre su aprovechamiento del curso.

## 1.13 Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

### **TEXTOS BÁSICOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS CLASES**

#### **MAGISTRALES**

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Derecho Romano*, 1ª ed., Cizur Menor (Navarra), 2017.
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Historia del Derecho Romano*, 3ª ed., Cizur Menor (Navarra), 2012.
- LATORRE A., *Introducción al Derecho*, Barcelona, 2008.
- DÍEZ-PICAZO, L. –GULLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil*, I, *Introducción, Derecho de la Persona, Autonomía Privada, Persona Jurídica*, 12 ed., Madrid, 2012.
- DÍEZ-PICAZO, L. –GULLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil*, II-1, *El Contrato en general, La Relación Obligatoria*, ed. 10ª, Madrid, 2012.
- DÍEZ-PICAZO, L. - GULLÓN, A., *Sistema de Derecho Civil*, III-1, *Derechos Reales*, 8ª ed. Madrid, 2012
- BERCOVITZ, R., *Manual de Derecho Civil. Derecho Privado y Derecho de la*



Curso Académico: 2017-2018  
Asignatura: Introducción al Derecho  
Código: 17908  
Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública  
Tipo: Formación Básica  
Número de créditos: 6  
Grupos: 141 y 1141.

*Persona*, Madrid, 2010.

- AA.VV., *Historia de la Teoría Política* (coord. F. Vallespín), vol. 1-6, Madrid, 2002.

### **OTROS TEXTOS DE CONSULTA**

- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., *Derecho público romano*, 19ª ed., Cizur Menor (Navarra), 2016.
- ARAGÓN REYES, M., LOSADA GONZÁLEZ, H., SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA, J. J., "Constitución y Leyes Políticas", Ed. Iustel, Madrid, 2007.
- RUIZ MIGUEL, A., *Una Filosofía del Derecho en modelos históricos, de la Antigüedad a los inicios del Constitucionalismo*, 2ª ed., Madrid, 2009.
- DÍAZ, E., *Curso de Filosofía del Derecho*, Madrid, 1998.

## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### **A. Clases magistrales / Lectures:**

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

### **B. Seminarios / Seminars:**

- Resolución de casos prácticos individualmente o en grupo.
- Comentario de textos jurídicos.
- Lectura y comentario de sentencias.
- Control de lecturas recomendadas.
- Exposición o ponencia oral en clase.
- Oferta virtual (página moodle del profesor).
- Control de conocimientos a través de pruebas test, resolución de problemas, comentarios de texto, etc...



### 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

<b>Asistencia a clases magistrales</b>	1 h. 30 min. x 15 semanas = 22 h. y 30 min./curso
<b>Asistencia a seminarios</b>	1 h. 30 min. x 13 semanas = 19 h. y 30 min./curso
<b>Asistencia a tutorías</b>	1 tutorías x 1 h. 30 min. = 1 h. y 30 min horas/curso
<b>Estudio / preparación de clases Magistrales</b>	20 h. y 30 min./curso
<b>Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios</b>	56 horas/curso
<b>Preparación y realización de la prueba final</b>	30 horas/curso
<b>Total horas</b>	150 horas/curso

### 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

**A. Evaluación ordinaria:**

**1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:**

**2.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:**

ASPECTO	CRITERIOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Lecturas, trabajos, exposiciones. Participación en clase.	Comprensión lectora. Aprendizaje de conceptos y exposición oral en clase.	8%
Prueba Seminarios 1-2-3-4	Comprensión lectora. Aprendizaje de conceptos y exposición oral en clase.	10 %
Prueba de Derechos reales		10%
Entrega y exposición oral de casos prácticos (realizados en grupo) de Derechos reales y Derechos de obligaciones y contratos	Se valorará: -Conocimiento de los aspectos sustantivos y procesales del caso. - La solución razonada y argumentada. - La estructura en la realización del caso. - La presentación del caso.	12 %
Prueba de Obligaciones y contratos	Dominio de los conocimientos técnicos y prácticos de la materia	10 %
<b>Total nota de seminario</b>		50%

**2.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:**

-Las previstas en el apartado anterior.

**2.3. Evaluación en tutorías (si procede):**

-Se tendrá en cuenta la asistencia e interés de los alumnos.

**2.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:**

**a) Objeto y contenido de la prueba:**

-Los alumnos que se matriculen una vez iniciado el curso –estudiantes que superen la selectividad en septiembre o provenientes de traslado de expediente –realizarán las actividades y pruebas previstas en la guía docente a partir de la 8ª semana del curso. Para el control y evaluación de las actividades previstas en las primeras siete semanas del curso se



realizará una prueba única que tendrá un valor en la evaluación continua de entre 10% y 15% de la nota del seminario, según las pruebas de evaluación realizadas hasta ese momento.

**b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:**

-En la décima semana. Se indicará oportunamente en la plataforma moodle.

**3. Prueba final:**

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- **Haber realizado, al menos, el 50% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y**
- **Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.**

— Objeto y contenido:

Consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos adquiridos en las magistrales y los seminarios, conforme al programa de contenidos teóricos y prácticos desarrollados durante el curso.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

**4. Calificación final:**

— **Porcentaje calificación prueba final: 50 %. Para la superación de la asignatura se exigirá una nota mínima en el examen final de 4 sobre 10.**

— Porcentaje evaluación continua seminarios y tutoría: 50 %

Prueba sobre Derecho y sociedad, antecedentes históricos y fuentes del Derecho (I)	Prueba sobre Derechos reales	Prueba sobre Derechos reales y Obligaciones y Contratos	Entrega y exposición casos prácticos	Resto de actividades	Examen final (magistrales)	Nota final
<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>12%</b>	<b>8%</b>	<b>50 %</b>	<b>100%</b>

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos



estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

**B. Prueba de recuperación:**

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— **Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.**

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

— Prueba escrita donde se valorarán los conocimientos de los alumnos sobre la materia.

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

**C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

No se prevé la conservación de la nota de la evaluación continua del curso anterior. En consecuencia los estudiantes de segunda matrícula seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.



## 5. Cronograma de Actividades (opcional)\* / Activities Cronogram (optional)\*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	<b>Magistral 1:</b> PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.		
Semana 2	<b>Magistral 2:</b> SOCIEDAD Y DERECHO.	<b>Seminario 1:</b> Presentación	
Semana 3	<b>Magistral 3:</b> ANTECEDENTES HISTÓRICOS: DERECHO ROMANO, IUS COMMUNE Y CODIFICACIÓN.	<b>Seminario 2:</b> Derecho y sociedad. Comentario de textos jurídicos y/o control de lecturas recomendadas	
Semana 4	<b>Magistral 4:</b> FUENTES DEL DERECHO (I).	<b>Seminario 3:</b> Antecedentes históricos: derecho romano, ius commune, codificación. Comentario de textos jurídicos y/o control de lecturas recomendadas.	
Semana 5	<b>Magistral 5:</b> FUENTES DEL DERECHO (II)	<b>Seminario 4:</b> Control de conocimientos.	
Semana 6	<b>Magistral 6:</b> SUJETOS DEL DERECHO	<b>Seminario 5:</b> Fuentes del Derecho (II). Comentario de textos jurídicos y/o control de lecturas recomendadas.	
Semana 7	<b>Magistral 7:</b> NEGOCIO JURÍDICO	<b>Seminario 6:</b> Exposición de un caso-guía por la profesora sobre persona física y capacidad	



		jurídica y de obrar.	
Semana 8	<b>Magistral 8:</b> DERECHOS REALES (I)	<b>Seminario 7:</b> Sujetos de Derecho y Negocio jurídico. Resolución y entrega de un caso práctico relativo a persona y negocio jurídico	
Semana 9	<b>Magistral 9:</b> DERECHO REALES (II)	<b>Seminario 8:</b> Exposición en grupo de un tema de actualidad.	
Semana 10	<b>Magistral 10:</b> DERECHOS REALES (III)	<b>Seminario 9:</b> Derechos reales (II). Resolución y entrega de un caso relativo al Derecho de Propiedad.	
Semana 11	<b>Magistral 11:</b> LA OBLIGACIÓN	<b>Seminario 10:</b> Control de conocimientos	
Semana 12	<b>Magistral 12:</b> EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.	<b>Seminario 11:</b> Exposición en grupo de un tema de actualidad	
Semana 13	<b>Magistral 13:</b> EL CONTRATO	<b>Seminario 12:</b> Obligación e incumplimiento de las obligaciones. Resolución y entrega de un caso práctico	
Semana 14	<b>Magistral 14:</b> OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES	<b>Seminario 13:</b> Control de conocimientos sobre Derechos reales en cosa ajena y obligaciones y contratos.	
Semana 15	<b>Magistral 15:</b> SIN CONTENIDO ESPECÍFICO	<b>Tutoría:</b> Dudas y realización de encuestas	



Curso Académico: 2017-2018

Asignatura: Introducción al Derecho

Código: 17908

Titulación: Grado en Ciencia Política y Administración Pública

Tipo: Formación Básica

Número de créditos: 6

Grupos: 141 y 1141.

\* Este cronograma tiene carácter orientativo. Más información en Plataforma Moodle.